



### **Morena Construirá Un Poder Judicial A Modo, Tira Por La Borda A Mentes Muy Brillantes: Rubén Moreira**

Avalar la supremacía constitucional, al prohibir mecanismos de revisión de reformas constitucionales, representa una violación al principio de deliberación democrática y limita el control de constitucionalidad, porque ahora ningún ciudadano podrá ejercer ese derecho, aseguró el diputado federal Rubén Moreira Valdez, quien, además, advirtió que esto solo lleva a la construcción de un Poder Judicial a modo para el gobierno de Morena.

En su programa "Con Peras, Manzanas y Naranjas" y acompañado del economista Mario Di Costanzo y del diputado local por Hidalgo, Marco Antonio Mendoza Bustamante, el líder congresista sostuvo que esta prohibición solo representa la destrucción del país y tira por la borda a mentes muy brillantes y gentes muy honestas en el Poder Judicial.

El coordinador parlamentario indicó que con estos cambios a la ley, Morena cierra el paso para que la Corte invalide parte de la Reforma Judicial el próximo martes; borra, con ello, lo que se estableció en la Constitución de 1917: la separación de Poderes y evitar la concentración del poder en uno solo.

Moreira Valdez evidenció que en solo cinco horas se avaló en los congresos estatales la propuesta de Morena.

Afirmó que los cambios constitucionales pueden ser combatidos si afectan la parte central de la Constitución y para reforzarlo apuntó que el exministro Arturo Zaldívar, en su tesis presentada ante la Escuela Libre de Derecho, argumentó que era posible impugnar vía amparo las reformas constitucionales.

<https://hojaderutadigital.mx/morena-construir-un-poder-judicial-a-modo-tira-por-la-borda-a-mentes-muy-brillantes-ruben-moreira/>